



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas del día treinta de junio de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, se reunieron los integrantes de éste último para celebrar esta reunión ordinaria, y emitir los acuerdos que se describen a continuación de cada punto del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Se anexa Lista de Asistencia de los participantes, como parte integrante de la presente Acta.

2. Declaración de quórum.

ACUERDO

Único.- Estando presentes la mayoría de los diputados integrantes de este Comité y contando con los votos necesarios, se declaró quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

3. Aprobación de la propuesta de Orden del Día.

ACUERDO

Único.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

4. Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política

- 4.1. Mediante oficio JCP/LEEP/AMF/01774/16062014, de fecha 16 de junio de 2014, el Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, anexa oficio CCEAMEG/FMP/413/14, de fecha 11 de junio de 2014, suscrito por el Lic. Octavio Fernando Morales Cruz, Secretario Técnico del Comité del Centro



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, en el que solicita el reembolso de los gastos realizados por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera, Presidenta del citado Comité, por haber asistido al foro "La participación política electoral de las mujeres en el Estado de Yucatán: hacia la paridad", que se celebró el pasado 26 de mayo del año en curso, en Isla Mujeres. Cabe mencionar que se anexa copia del boleto de avión, así como del programa de dicho evento.

ACUERDO

Único.- Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso de los gastos realizados por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera, Presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, quien asistió al foro "La participación política electoral de las mujeres en el Estado de Yucatán: hacia la paridad", que se celebró el pasado 26 de mayo del año en curso, en Isla Mujeres. Para ocasiones subsecuentes, el trámite deberá realizarse en apego al procedimiento y a los tiempos establecidos en la norma.

- 4.2. Mediante oficio JCP/LEEP/AMF/01817/16062014, de fecha 26 de junio de 2014, el Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, anexa oficio CCEAMEG/FMP/417/14, de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por el Lic. Octavio Fernando Morales Cruz, Secretario Técnico del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, en el que solicita el reembolso de los gastos realizados por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera, Presidenta del citado Comité, por haber asistido al foro "Reforma Política, derechos y participación social de las mujeres", que se celebró el pasado 6 de junio del año en curso, en Hermosillo, Sonora. Cabe mencionar que se anexa copia del boleto de avión, así como del programa de dicho evento.

ACUERDO

Único.-Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites



Comité de Administración

correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso de los gastos realizados por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera, Presidenta del citado Comité, por haber asistido al foro "Reforma Política, derechos y participación social de las mujeres", que se celebró el pasado 6 de junio del año en curso, en Hermosillo, Sonora. Para ocasiones subsecuentes, el trámite deberá realizarse en apego al procedimiento y a los tiempos establecidos en la norma.

5. Asuntos que presentan las Diputadas y los Diputados a título individual

5.1. Mediante oficio sin número, de fecha 26 de mayo de 2014, el Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones pone a consideración de este órgano colegiado, el presupuesto requerido para la celebración de la entrega anual de reconocimientos, en virtud del cumplimiento del Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1991. Cabe mencionar que se estiman dos presupuestos, considerando dos cotizaciones del servicio de bocadillos y brindis, con distintos requerimientos de pago:

1. \$108,771.50, se requiere efectuar un pago del 60% como anticipo, y el porcentaje restante se entrega el día del servicio.
2. \$122,871.50, se realiza el pago total el día del evento.

ACUERDOS

Primero. Se instruye a la Dirección General de Servicios a Diputados para que, por medio de oficio dirigido a este Comité, emita su opinión con respecto a los presupuestos que presentara a este órgano colegiado el Dip. Heriberto Galindo Quiñones y, en su caso, establezca comunicación con este para cualquier apoyo, aclaración o duda.

Segundo. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, y una vez que esté Órgano de Gobierno, por conducto de su Presidencia, a quien en este acto se le confiere tal facultad, autorice por oficio el presupuesto al que se refiere el Acuerdo que antecede, se realicen todos los trámites correspondientes para



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

que se cubran los gastos del brindis con bocadillos que se pretende llevar a cabo con motivo de la celebración de la entrega anual de reconocimientos, en virtud del cumplimiento del Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1991.

6. Asuntos que presentan las Comisiones y Comités

6.1. Mediante oficio sin número de fecha 02 de junio de 2014, el Dip. Alberto Curi Naime, Presidente de la Comisión de Infraestructura, solicita el reembolso del boleto de avión del Dip. Carlos Sánchez Romero, Secretario de la citada Comisión, por haber realizado una visita al estado de Colima el día 27 de marzo del presente año, en la que integrantes de ésta realizaron la supervisión del avance físico de obras en materia de infraestructura para el transporte que se ejecutan con los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Cabe mencionar que con los cupones de boletos de avión autorizados por el Comité de Administración mediante oficio CA/GPPRD/LXII-II/594, de fecha 19 de marzo de 2014, no fue posible cubrir el viaje de la totalidad de Diputados que asistieron. Se anexa copia del PDI, solicitud de viaje de comisión nacional y programa de trabajo.

ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice reembolso del boleto de avión del Dip. Carlos Sánchez Romero, Secretario de la Comisión de Infraestructura, por haber realizado una visita al estado de Colima el día 27 de marzo del presente año, en la que integrantes de ésta realizaron la supervisión del avance físico de obras en materia de infraestructura para el transporte que se ejecutan con los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

6.2. Mediante oficio CRA/579/14, de fecha 19 de junio de 2014, la Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo, Presidenta de la Comisión de la Reforma Agraria, solicita el



Comité de Administración

reembolso correspondiente a los boletos de avión que fueron utilizados por ella y por el C. Carlos Francisco Caltenco Serrano, Asesor de la Comisión de Reforma Agraria, en virtud de que asistieron al Foro Nacional Temático "Productividad del Minifundio a través del Acroclúster y Sistema Nacional de Agroparques", organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), celebrado el día 9 de junio del presente año, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso correspondiente a los boletos de avión que fueron utilizados por la Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo, Presidenta de la Comisión de la Reforma Agraria, y por el C. Carlos Francisco Caltenco Serrano, Asesor de la Comisión de Reforma Agraria, en virtud de que asistieron al Foro Nacional Temático "Productividad del Minifundio a través del Acroclúster y Sistema Nacional de Agroparques", organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), celebrado el día 9 de junio del presente año, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Para ocasiones subsecuentes, el trámite deberá realizarse en apego al procedimiento y a los tiempos establecidos en la norma.

- 6.3. Mediante oficio CE/TBL/480/14, el Dip. Tomás Brito Lara, Presidente del Consejo Editorial, solicita autorización para celebrar convenio de colaboración con la editorial gubernamental Fondo de Cultura Económica, para la realización de tres obras de Octavio Paz: *¿Águila o sol?*, *Pequeña crónica de grandes días*, *También Soy escritura*. *Octavio Paz cuenta de sí*, en edición de Julio Hubbard, ello derivado de la solicitud de la Dip. Sonia Rincón Chanona, Presidenta de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario de Octavio Paz, razón por la cual dicho Consejo aprobó la realización de las mismas. Asimismo, solicita autorización para que dicho Consejo, con recursos de su presupuesto, aporte la cantidad de \$2,412,800.00, para la publicación en un tiraje de 10,000 ejemplares de cada una de las 3 obras que antes se mencionan.



Comité de Administración

ACUERDOS

Primero. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, se celebre el convenio de colaboración con la editorial gubernamental Fondo de Cultura Económica, para la realización de tres obras de Octavio Paz: *¿Águila o sol?*, *Pequeña crónica de grandes días*, *También Soy escritura. Octavio Paz cuenta de sí*, en edición de Julio Hubard.

Segundo.- Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, derivado del Convenio que se menciona en el acuerdo que antecede, el Consejo Editorial, con recursos de su techo presupuestal, aporte la cantidad de \$2,412,800.00, para la publicación en un tiraje de 10,000 ejemplares de cada una de las 3 obras que se mencionan líneas arriba.

- 6.4. Mediante oficio CD/377/214, el Dip. Felipe Muñoz Kapamas, Presidente de la Comisión de Deporte, informa que dicha Comisión en coordinación con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, llevarán a cabo el Diplomado "Políticas Públicas, Legislación y Administración Deportiva Comparada", que se realizará los viernes y sábado de agosto y noviembre en las instalaciones de esta Cámara. Debido a lo anterior, solicita autorización para que le sean otorgados los apoyos consistentes en impresión de carteles y trípticos, spots en radio y televisión en los tiempos autorizados para el uso del Congreso de la Unión, con la finalidad de publicitar el Diplomado, e inserción del cartel en periódicos.

ACUERDOS

Primero. Se solicita a la Comisión de Deporte, que presente a este Comité una descripción precisa y detallada de los bienes y servicios que solicitan, tal como tamaños, formatos, duración, diseños, etc., la cual deberá incluir



Comité de Administración

entre otros, las cotizaciones correspondientes, esto en estricto apego a la norma.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, y una vez que esté Órgano de Gobierno, por conducto de su Presidencia, a quien en este acto se le confiere tal facultad, autorice mediante oficio los presupuestos correspondientes, se realicen todos los trámites necesarios para que, a través de las áreas e instancias correspondientes, se otorguen los apoyos consistentes en impresión de carteles y trípticos, spots en radio y televisión en los tiempos autorizados para el uso del Congreso de la Unión, e inserción del cartel en periódicos, ello con la finalidad de publicitar el Diplomado "Políticas Públicas, Legislación y Administración Deportiva Comparada", que la Comisión del Deporte en coordinación con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, realizarán los viernes y sábado de agosto y noviembre en las instalaciones de esta Cámara.

7. Asuntos que presenta la Secretaría General

7.1. Mediante oficio SG/2.-1244/2014, de fecha 13 de junio de 2014, el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, anexa oficio sin número, de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por el Dip. Salvador Romero Valencia, en el que solicita el reembolso por la cantidad de \$9,504.00 por la compra de uniformes deportivos que realizaron varios diputados, ello para unificar la vestimenta de los legisladores que participaron en el partido de futbol que se realizó el pasado 30 de mayo del presente año, convocado por la fundación "Non Violence México", con motivo de apoyar la "No violencia en el futbol mexicano", el cual se llevó a cabo en las instalaciones del "Estadio Azul" de futbol. Cabe mencionar que se anexa copia de las facturas.

ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

por la cantidad de \$9,504.00 por la compra de uniformes deportivos que realizaron varios diputados, ello para unificar la vestimenta de los legisladores que participaron en el partido de futbol que se realizó el pasado 30 de mayo del presente año, convocado por la fundación "Non Violence México", con motivo de apoyar la "No violencia en el futbol mexicano", el cual se llevó a cabo en las instalaciones del "Estadio Azul" de futbol.

- 7.2. Mediante oficio SG/2.-1323/2014, de fecha 24 de junio de 2014, el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, anexa oficio CEDIP/LXII/CT/3214/14, de fecha 23 de junio de 2014, con sus respectivos anexos, suscrito por la Dra. Guadalupe Cordero Pinto, encargada de la Coordinación Técnica del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), en el que solicita el reembolso correspondiente a los boletos de avión para el Lic. Sami David David, Director General del CEDIP, Mtro. Luis Enrique García García, y la C. Lizeth Palacios, así como el reembolso de viáticos para esta última, quienes asistieron para impartir el diplomado "Derecho y Parlamento" en diferentes estados de la República. Cabe mencionar en el citado curso no se precisan los montos específicos para el reembolso, únicamente se anexa copia de los recibos de boletos de avión electrónicos y la factura de viáticos por la cantidad de \$906.17, misma que sólo corresponde a la C. Lizeth Palacios.

ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes para que, conforme a la norma, se realice el reembolso correspondiente a los boletos de avión para el Lic. Sami David David, Director General del CEDIP, Mtro. Luis Enrique García García, y la C. Lizeth Palacios, así como el reembolso de viáticos para esta última, quienes asistieron para impartir el diplomado "Derecho y Parlamento" en diferentes estados de la República.

8. Asuntos que presenta la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

- 8.1. Mediante oficio número LXII/CASSAF/172/14, el Lic. Mauricio Arana Terán, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, por instrucciones del Lic. Francisco De Silva Ruíz, Secretario de



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

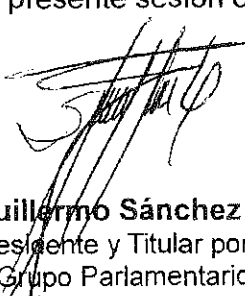
Servicios Administrativos y Financieros, remite escrito mediante el cual el Arq. Alejandro Ríos Rojas, Apoderado Legal de BBVA Bancomer, solicita autorización para llevar a cabo la remodelación de la Sucursal de Bancomer ubicada en la planta baja del Edificio E de la Cámara de Diputados. Asimismo, se señala que por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros no existe inconveniente alguno para que se lleven a cabo los citados trabajos, ya que no existirá afectación para los usuarios y no se destinarán recursos presupuestales por parte de la Cámara de Diputados.

ACUERDO

Único. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites correspondientes y en su caso, se establezcan los canales de coordinación necesarios y la planeación logística que se requiera, para que, sin que exista afectación para los usuarios y sin que se destinen recursos presupuestales por parte de la Cámara de Diputados, se lleve a cabo la remodelación de la Sucursal de Bancomer ubicada en la planta baja del Edificio E de la Cámara de Diputados.

9. Cierre de Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Administración deciden dar por terminada la presente sesión ordinaria.



Dip. Guillermo Sánchez Torres
Presidente y Titular por el
Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración



Dip. Manuel Añorve Baños

Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. José Martín López Cisneros

Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino

Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricardo Monreal Ávila


Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez

Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

SESIÓN ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA 30 JUNIO 2014



Dip. Guillermo Sánchez Torres
Presidente GP-PRD



Dip. Manuel Añorve Baños
Titular GP-PRI



Dip. José Martín López Cisneros
Titular GP-PAN



Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Titular GP-PVEM



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Titular GP-PT



Dip. Ricardo Monreal Ávila
Titular GP-PMC



Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Titular GP-PNA
